

# LA INMIGRACIÓN, ¿PROBLEMA O RETO?<sup>1</sup>

*Carmen Bel Adell*  
*Josefa Gómez Fayrén*  
Universidad de Murcia

BIBLID [0213-1781 (2001); 34: 51-67]

## RESUMEN

Puede parecer que sobre la Inmigración todo se sabe. Sin embargo el dramatismo que conlleva por el entorno en que se produce y las causas que la provocan, convierte la hora presente en un tiempo para la acción y las propuestas.

**Palabras clave:** Ley, Extranjería, Inmigración, Integración.

## ABSTRACT

Everything on immigration might seem already known. And yet, its causes and the environment it now prevails are dramatic enough to require immediate proposals and a definite course of action.

**Key words:** Law, Alien-State, immigration, Integration.

## INTRODUCCIÓN

*«En los albores del nuevo siglo, creemos que toda sociedad debe plantearse algunas preguntas. ¿Es ésta suficientemente integradora? ¿Está en ella excluida la discriminación? ¿Son sus normas de comportamiento conformes con los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos?*

*...En vez de permitir que la diversidad de razas y culturas se convierta en un factor limitativo del intercambio y del desarrollo humano, demos una nueva orientación a nuestro entendimiento, **distingamos en esta diversidad el potencial que nos lleve al enriqueci-***

Fecha de recepción: 17 de julio de 2001. Fecha de aceptación: 24 de septiembre de 2001.

<sup>1</sup> Este artículo parte de lo expuesto en la ponencia: «LA INMIGRACIÓN PROBLEMA O RETO? presentada en la Jornada PROPUESTAS PARA EL 2001. Inmigración: Intervención social y derechos. Organizadas por Red Acoge y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid, 23 y 24 de marzo.

\* Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Regional. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España). E-mail: beladell@um.es; jgfayren@um.es

*miento mutuo, y aceptando que es, este intercambio entre las grandes tradiciones de la espiritualidad humana, el que nos ofrece las mejores perspectivas para la pervivencia de nuestro propio espíritu...»* (Tolerancia y Diversidad. Una Visión para el Siglo XXI. Mary Robinson y Nelson Mandela. Declaración visionaria. Conferencia Mundial contra el Racismo. Durban, septiembre 2001).

*«...No es posible desarrollar un enfoque integrado respecto a la inmigración sin considerar el impacto de las políticas de migración en la sociedad de acogida y en los propios migrantes. Las condiciones sociales a que se enfrentan los migrantes, la actitud de la población de acogida y la presentación por parte de los responsables políticos de los beneficios de la diversidad y de las sociedades pluralistas, son vitales para el éxito de las políticas de inmigración...»*

*... es esencial crear una sociedad de buena acogida y reconocer que la integración es un proceso bidireccional que implica la adaptación tanto por parte del inmigrante como de la sociedad de acogida. La Unión Europea es por su propia naturaleza una sociedad pluralista enriquecida por una variedad de tradiciones culturales y sociales, que en el futuro llegarán a ser aún más diversas. Por tanto es necesario que exista un respeto por las diferencias culturales y sociales pero también por nuestros principios y valores fundamentales comunes: el respeto de los derechos humanos y la dignidad humana, la apreciación del valor del pluralismo y el reconocimiento de que la pertenencia a la sociedad se basa en una serie de derechos, pero incluye responsabilidades para todos sus miembros, ya sean nacionales o inmigrantes...»* (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, 2000)

La Inmigración es un fenómeno que siguiendo el pulso histórico, se detecta como permanente; sin embargo, emerge hoy como una **«cuestión social»** ante la cual, **la sociedad debe promover y estimular una actitud abierta**, solidaria, e iniciar un diálogo intercultural.

La perversión del lenguaje, la confusión y encubrimiento de la realidad en que vivimos es tal, que desde la experiencia elaborada me arriesgo a comunicar una palabra para estimular al debate, haciendo propia aquella máxima de Salvador Espriu: *«Vivir para salvar las palabras y devolver el nombre de cada cosa con el fin de que sepamos encontrar el camino recto hacia una Humanidad solidaria y fraterna»*.

El «discurso», línea de pensamiento, en este análisis quiere salvaguardar el rigor científico, pero en modo alguno dejarse atrapar por él. Nace y se fundamenta en la convicción de que este mundo, esta sociedad, necesita un golpe de timón que trastoque el orden existente y eso mediante un desplazamiento aproximativo de los extremos Norte y Sur y en el encuentro en un punto convergente y equidistante. Quizá la Inmigración, su análisis, pueda facilitarnos ese encuentro.

La calidad de una sociedad y de su cultura se mide por la forma y capacidad de tratar a sus miembros más débiles, entre los que se encuentran hoy los inmigrantes. Todo modelo cultural y socioeconómico que no sea universalizable porque genere **«excedentes humanos»**, soporta un déficit de humanidad.

## I. ¿QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE LA INMIGRACIÓN?

Se trata de recordar algunas **verdades** sobre la Inmigración que, por obvias, quizá no se dicen ni se tienen en cuenta en su gestión y son fundamentales; manifestar ciertas

**inquietudes-preocupaciones que suscita la actual gestión de la Inmigración** respecto a situaciones creadas y enquistadas que no auguran nada bueno y están creando un clima «de facto» nada favorable para la sociedad y su cohesión. En relación a lo anterior ofrecer algunas **sugerencias**, vía respuestas, que vaya dando salida a las inercias creadas. Finalmente se recogen los **retos** que esta realidad de la Inmigración nos plantea en este momento.

## 1. Algunas verdades sobre la Inmigración

Existen una serie de realidades que afuer de darlas por supuestas y normales, no se mencionan ni se las tiene en cuenta a la hora de enfrentarse a ellas. Recordamos algunas:

### España es ya, un país de inmigración

- \* el saldo migratorio es positivo y la población española ha crecido por inmigración
- \* van a seguir viniendo y a ritmo creciente.
- \* su permanencia y estabilidad reclama que han de entrar a formar parte de nuestra historia. Hemos de acostumbrarnos a convivir con esta situación que es inevitable y su nombre es **Interculturalidad**.
- \* esto requiere un tratamiento legal, político, social y económico regular, ordenado y legalizado a nivel de prevención y de gestión de los que ya están aquí y que son «nosotros» aunque se les niegue el reconocimiento oficial.

### Emigrar-inmigrar es...

- \* una tendencia innata EN EL SER HUMANO
- \* un derecho, proclamado y reconocido en la Declaración Universal de los D.H. (1948). Lo que siempre fue un derecho, hoy se niega, y es que «razones de Estado reemplazan a razones de solidaridad, Derechos privados a derechos universales»
- \* una necesidad del sistema económico, del modelo de desarrollo que se practica altamente depredador e insostenible
- \* una estrategia de política económica para aumentar la plusvalía
- \* la libre circulación es un derecho (artº 13) el establecimiento en otro país debe ser pactado, de ahí la necesidad de **ordenar** los flujos migratorios y su desarrollo. Distinguiendo el derecho a circular, inalienable, y el derecho de asentamiento en otro país. Los flujos migratorios responden a una situación estructural que los países de origen no pueden resolver por sí solos. Hay que sentarse y negociar sabiendo que se trata de un asunto estratégico entre las dos orillas. Y es que frente a este derecho, no se ha establecido el deber de acoger. Al derecho de circular libremente le corresponde el deber de acoger, por lo que habrá que superar la asimetría entre el derecho a salir y el equivalente a entrar.

### **El Inmigrante es...**

- persona con derechos, independientemente de su estatuto legal de su condición de persona deriva la ciudadanía.
- el inmigrante no viene a trabajar, viene a establecerse y vivir mejor, por lo que hay que integrar el fenómeno migratorio no sólo como variable económica sino también como realidad humana destinada a hacer historia común.
- el inmigrante es portador de una cultura propia que es el fundamento de su crecimiento e integración, no es un desarraigado. Viene con sus aspiraciones, sueños, costumbres, rasgos culturales, dificultades actuales y su voluntad de futuro.
- desde su realidad debe protagonizar su historia, abrirse un espacio en el que pueda participar dando un paso más en su proceso de integración, pasos que deben darse en reciprocidad: no es el inmigrante el que se integra en la sociedad, sino con la sociedad, modificando a ésta al modificarse asimismo.
- portavoz de esta insoslayable dinámica de mestizaje que cruza fronteras y derriba barreras.

### **La Inmigración es...**

- un **suceso histórico**, siempre hubo migraciones desde el hombre prehistórico en busca de la supervivencia, hasta hoy.
- un **fenómeno estructural**, no es la persona la que decide, es la organización social y las estructuras las que determinan, impulsan y desarrollan los movimientos migratorios.
- un **hecho social**, acontece en nuestra sociedad, de distinto modo en la de salida y llegada; **cultural** implica un cambio de cosmovisión, es cuestión de integración.
- una **cuestión política**, afecta a la ciudadanía y su gestión corresponde a la política: gobierno y ciudadanía en la medida que corresponde a cada cual. Y **jurídica**, se puede solucionar jurídicamente, supone reconocimiento de derechos.

### **Desde una perspectiva humana, la Inmigración se hace presente como:**

- \* PROFECIA, **denuncia el Sistema** y sus impactos
- \* PROPUESTA, **restaurar la Justicia** que es el nuevo nombre de la Paz
- \* ANUNCIA, **un Nuevo Orden Mundial** superador de la Globalización
- \* PROCLAMA, **la Liberación integral**, el reconocimiento de la condición humana, del «otro» y del «nosotros»
- \* POTENCIA, **la convivencia intercultural, la Fraternidad universal**,

### **La Inmigración cuestiona el orden establecido**

- \* pone de relieve las grandes y crecientes desigualdades N-S
- \* supone la irrupción del Sur en el Norte, es la otra orilla con rostros
- \* manifiesta y es expresión de la globalización de la Exclusión

- \* desvela la inoperancia de los instrumentos creados para su gestión
- \* somete a revisión conceptos como: **ciudadanía** entendida como pertenencia a una comunidad política; **Estado moderno** como categoría independiente a **Nación** que reúne en su seno gentes unidas por una misma cultura, lengua y con un pasado común; **Identidad, Integración, Democracia** etc.

La ciudadanía para no ser excluyente debe ser progresivamente desnacionalizada, des-territorializada y más democrática, fundada en criterios respetuosos con la dignidad humana, la igualdad de derechos y el respeto por las «diferencias», sólo así será expresión de la titularidad de acceso a determinados bienes que tienen forma de derechos civiles, políticos, sociales y económicos.

La Inmigración, debe decirse, **no es una cuestión nacional**, sino europea y mundial, ha de ser tratada y legislada a nivel europeo; ciertamente existen políticas europeas, pero no una política común: falta vertebración política.

**Se hace necesario y urgente gestionar los flujos migratorios, ordenarlos de modo que sean efectivos y positivos para ambas poblaciones.**

*«Es mejor organizarlos en colaboración con los países del Sur que dejarlos a merced del Mercado y en manos de las mafias» (NAIR, S. 2000).*

La Inmigración puede ser un **factor de codesarrollo** importante y decisivo. No es posible ni sostenible una situación de marginación permanente. La Inmigración no es, en consecuencia, un hecho coyuntural, sino permanente. **La Inmigración NO es un problema, ES un RETO.** Ante el fenómeno de la inmigración hay que abrir un proceso que nos permita:

- \* integrar no asimilar
- \* promover, no asistir
- \* estar junto a, no en lugar de
- \* desterrar tópicos,
- \* valorar lo positivo que aportan
- \* reconocer en la Inmigración un signo profético que nos dice lo que va a venir y nos previene

**La Inmigración hoy se gestiona desde una fuente y un mecanismo, con mucho mercado y poco corazón:**

\* La *fuente* es: la LO 8/2000 **que fabrica irregulares e irregularidad**. No consigue regular las entradas, sino **regular**, —jerarquizándola—, **la estancia de los que** —con documentación o sin ella— **acabarán cruzando las fronteras y quedarán clasificados en regulares e irregulares.**

Una Ley de Extranjería, que aunque introduce «... la integración social de los Inmigrantes» **todavía regula los procesos migratorios** con una *visión policial*, **enfatisa** y prima, la adopción de medidas punitivas como el **control de fronteras** y el **sancionamiento empresarial**, por lo que se fomenta una **estrategia de control policial que además de resultar costosa y con frecuencia ineficaz**, cae fácilmente en la violación de derechos humanos y se convierte en lo contrario de lo que dice perseguir: fomento del trá-

fico humano. Las sanciones a los empresarios, si bien busca evitar el abuso laboral, tiende en definitiva a favorecer prácticas y usos discriminatorios de esa misma fuerza laboral a la que pretende proteger. Sin olvidar que su gestión ha pasado al Ministerio del Interior.

El resultado de la precipitación e improvisación en poner en vigor la Ley 8/2000 es que **fortalece y aumenta el actual colectivo de los sin papeles** sometiéndolos a condiciones de vida y trabajo de sobreexplotación, **sin apenas derechos ciudadanos, sujetos a una permanente situación de excepción, un subproletariado destinado a satisfacer las demandas inconfesables del MT**. El segundo efecto es que en un Estado Social, Democrático y de Derecho, quedarán a la intemperie un número considerable de ciudadanos no reconocidos, pero existente (DELGADO, M. 2000).

\* El *Mecanismo* es el **Mercado salvaje** que necesita inmigrantes y trabajadores **sin derechos** sociales ni políticos, **sin reconocimiento** para poder explotarlos de la forma más indigna (El Ejido va a ser el ejemplo de esclavismo de principios de siglo. En el Parlamento Europeo se habla del Modelo «El Ejido»: el Mercado salvaje como modelo de gestión de los flujos migratorios. Y las **Mafias** que gestionan esa mano de obra, favorecidas por una legislación inoperante y por falta de una política fundamentada en la defensa de los derechos humanos universales que ordene los flujos. «*España choca con las leyes europeas, y tendrá que elegir entre quedarse o salir de Europa. Está en contra de todos los textos comunitarios*»... *A nivel europeo se denunciará la situación de los inmigrantes si no se les reconocen los derechos... No racionalizar los flujos migratorios es un crimen contra la Humanidad*) (S. NAIR 2000). Todos, Estado, Administraciones, Organizaciones, Movimientos asociativos deben contribuir juntos a la gestión de la inmigración: la Inmigración debe estar en el Ministerio de Asuntos Sociales, Cooperación al Desarrollo, y no en Interior.

**De esta concepción y tratamiento de la Inmigración como mano de obra deriva una serie de hechos que preocupan.**

**...Y debe gestionarse desde...**

— **La centralidad de la persona**

El reconocimiento de la persona, del «**otro**», que pasa por legislaciones que legitimen de partida, una situación de facto y la protejan posibilitando dinámicas abiertas. Sólo mediante la convergencia de innovadoras alternativas **económicas**: laborales, legales; **comunitarias** que restauren el tejido social: familiar, vecinal, relacional; y **formativas** capaces de recrear y fortalecer sus dinanismos vitales y procesos de socialización, podremos dar respuestas.

\* el respeto a los derechos humanos universales...

\* la convicción de que la Inmigración es una realidad estructural y cuestión social

— **La Sociedad: gobierno y sociedad civil organizada**

\* Abrir un proceso que nos permita crear un **marco conceptual** que articule un **nuevo Discurso**, una **nueva Práctica** y una **nueva Historia**, **apostando** decididamente por la integración y no sólo por el control de fronteras.

\* Otro **Discurso**, basado en la plena igualdad de derechos y deberes y en la convicción de que el inmigrante es persona, **ciudadana**, y no sólo mano de obra; que no viene a

resolver nuestros problemas —aunque contribuya a resolverlos—, sino a vivir con dignidad, en busca de un puesto en la aldea global.

- Que nos saque de nuestra manera habitual de pensar, razonar, sentir y vivir, **cambio cultural** entendido como cambio de estilo de vida.
- Abriéndonos a nuevas cosmovisiones, que nos **liberen de estar repitiéndonos continuamente a nosotras mismas** (eurocentrismo);
- **ir más allá de certezas adquiridas**, practicadas y vividas, el futuro es de las personas innovadoras;
- tomar conciencia y **convertir sensibilidades** para descubrir ¿en qué medida, cómo y desde dónde, estamos reforzando el sistema, —complicidad—.

Otra **Práctica**, que supone **articular procesos integradores y liberadores**, aplicando estrategias de acción efectivas, abiertas a la implicación de los afectados y a la diversidad cultural que aportan;

- lucidez para analizar la situación y descubrir tanto las causas de la inmigración como detectar los indicios para desarrollar una cultura de integración de la que carecemos;
- Superar la idea y práctica de la integración social —como se está produciendo—, ya que va más allá de los mínimos que se establecen: vivienda, trabajo, escuela. No puede haber integración sin el reconocimiento del derecho a la ciudadanía para los inmigrantes. Ciudadanía que empieza a ejercerse, como todos los vecinos, por el derecho al sufragio municipal de los residentes estables (LUCAS de, J. 2000).
- Hay que tener el coraje —puesto que se dispone de recursos— de perder el miedo a la interculturalidad y mestizaje de diversidades, que solo podrá ser realmente enriquecedoras cuando desde lo jurídico, se hayan sentado las bases de la Justicia y la igualdad de oportunidades; y desde lo social entendamos y sintamos que no habrá futuro posible y viable sin la práctica del compartir el patrimonio común sin convertir el mundo en un cortijo de propiedad privada (FISAS, V. 2001).
- Renunciar a un «estatus» conseguido y construir juntos otro más humano y humanizador.

Otra **Historia**, la integración social de los inmigrantes previa y necesaria para la integración intercultural.

- Como viene sosteniendo el Foro de la Inmigración de la Unión Europea, la integración social de los inmigrantes no es el resultado únicamente de su libre decisión, sino de **la puesta en marcha de procesos colectivos —en reciprocidad— protagonizados por los grupos afectados**, autóctonos e inmigrantes. No se integran en la sociedad sin una dimensión intercultural recíproca, es decir **nos integramos mutuamente, co-integración...**
- la integración es participación y ello requiere estabilidad y arraigo para los inmigrantes; y ser incluidos mediante la normalización de todos los elementos y factores de integración de parte de la Sociedad de acogida, muy especialmente el disfrute de derechos;
- ser modelo productivo en este mundo de mezclas y mestizaje, ofreciendo nuevas respuestas, nuevos valores, nuevos símbolos que nos movilicen hacia la construcción de una convivencia intercultural.

- actualizar recuerdos históricos para que algunos sucesos no se repitan;
- imaginar futuros posibles —y necesarios— que contrapongan, con sus propias seducciones, el poder de los estereotipos dominantes.

No podremos alcanzar una convivencia libre de racismo, xenofobia, apobofobia, violencia entre grupos sin reconocer a los inmigrantes como ciudadanos iguales a nosotros en derechos y deberes. No se trata de un objetivo utópico, sino de un imperativo, si no queremos vaciar de contenido la integración y perpetuar una ciudadanía fragmentada y una democracia de exclusión. *No es cuestión de generosidad, es nuestro propio futuro el que está en juego*, (LUCAS de, J. 2000)

## 2. Inquietudes-preocupaciones que suscita la actual gestión de la Inmigración

En la línea de la **previsión y prevención**, en la que nos situamos, —ante la improvisación y precipitación en la que se enmarca la entrada en vigor de la Ley 8/2000—, hay que **enfrentarse** con serenidad e inteligencia a una serie de situaciones que vienen cuestionadas por la simple evolución histórica y que **la Inmigración se ofrece como la gran oportunidad para que miremos de frente y reflexionemos sobre ella** en la construcción social: el tema de la ciudadanía, el de las representaciones de identidad, la integración social, la convivencia intercultural, la exclusión creciente y diversificada y en algunos sectores cronificada, etc. El **tema cultural** es básico, en el sentido de que estas sociedades necesitan un proceso de democratización cultural basado en la autonomía del individuo y el cambio cultural necesario.

El lenguaje con su ilimitada capacidad generativa, no sólo define la realidad, sino que también la crea. Su fuerza radica en el hecho de que la palabra identifica realidades y se nos ofrece como instrumento adecuado para conocer y analizar la realidad. Son muchas las palabras y conceptos referidos a la Inmigración —problema, ilegal, invasión, avalancha, marea, conflicto, integración, asimilación, mano de obra...etc.— utilizados para analizar y gestionar la Inmigración que **han ido configurando un marco conceptual** nada riguroso, articulando un discurso que va cambiando con el tiempo y en función de los intereses del momento. El **lenguaje** debe evitar toda palabra alarmista. La palabra se materializa en la voz y por la voz **se formulan nuevas demandas**, se **exigen reformas** y se **impulsan transformaciones**; se **comunican las quejas** y las inconformidades, con el fin de **promover la implicación personal y colectiva** para mejorar la situación.

### *El discurso oficial, público y privado*

La frecuencia en el discurso político de términos que generan desconcierto, desconfianza y rechazo como el «efecto llamada» «problema» «conflictividad», «invasión» etc. comunica y trasmite amenaza, miedo, activa la xenofobia y quiebra el tejido social.

Se constata ya en el discurso de algunos observadores no ajenos a los políticos, que debería favorecerse la Inmigración europea y suramericana por razones de «proximidad cultural», sin quizá caer en la cuenta de la gravedad del mismo, puesto que, bajo ese eufemismo se esconde un racismo hipócrita. La «segregación étnica» aparece descarada e

impunemente en el discurso empresarial (con ecos en las instancias políticas) planteando la «conflictividad» del marroquí aduciendo, improductividad, disconformidad cultural, representación cultural del tiempo... y su inusitada preferencia por los ecuatorianos y ciudadanos del Este «más disciplinados, trabajadores, callados, blancos, católicos... más baratos y amables.

Los inmigrantes, hombres y mujeres vienen de todas partes, es una de las tendencias que va consolidando, pero, cada vez más, **serán los africanos y norteafricanos los que vengan**. La emigración-inmigración es un derecho y por respeto a la igualdad humana, hay que conceder las mismas oportunidades. Utilizar este argumento es tan pernicioso como discriminar por el color de la piel o la fe religiosa.

**Nadie es ilegal** desde el momento que existe. Negarle a alguien el derecho a ser reconocido socialmente es lo mismo que excluirlo de la sociedad. La Ley está para servir. Si alguien pide que su identidad sea reconocida documentalmente la Ley no puede hacer otra cosa que no sea registrarla y ratificarla. Negar un documento es, de alguna forma, negar el derecho a la vida (SARAMAGO, 2000). Esto supone la «**muerte civil**» originada por el silencio legal que se consolida por una serie de mecanismos institucionales que la **hacen irremontable para sus víctimas**, los inmigrantes irregulares (VICENTE, T. y otros 2000).

El **no reconocimiento de los derechos** provoca inevitablemente la **lucha por su conquista** y en consecuencia **conflictos inútiles**, —aunque necesarios—, ya que tarde o temprano serán reconocidos. Mientras tanto los **inmigrantes se convertirán en chivos expiatorios** y servirán **para desviar la atención de la opinión pública de los verdaderos problemas gestados por y en la propia sociedad** (de los que no son problemas menores), el desarrollo de la xenofobia, el racismo, la exclusión diversificada etc. El gobierno y la sociedad están obligados a elegir entre: cerrar los ojos y correr el riesgo de que se extienda el modelo que prevalece en El Ejido, o respetar y promover los derechos de los inmigrantes contribuyendo a construir una España auténticamente democrática como lugar de mestizaje cultural y humano. (SAMI NAIR, 2000). **Hay que dar respuesta urgente a esta situación.**

### *La Inmigración como problema*

Hablar de la Inmigración como problema —en el discurso habitual— es el modo más eficaz para fortalecer la xenofobia latente y actuante abocando a los inmigrantes a la mayor de las exclusiones, y al gobierno a un callejón sin salida causa de graves conflictos sociales de convivencia y existencia. Es negar la historia y como dijo Ortega y Gasset «*los que son ignorados preparan la venganza*» porque el que es, existe, sea o no reconocido. El dilema es claro: **se convierte la Inmigración en un tema de enfrentamiento político** (Ley 8/2000) **o se orienta hacia una gestión democrática y consensuada** (lo ocurrido con la LO 4/2000 en vísperas de elecciones).

Es peligroso utilizar este argumento de la problematicidad primero porque legitima el fantasma «invasión» tan fácil de surgir e introyectar en una sociedad no acostumbrada a recibir trabajadores extranjeros y en segundo lugar es contraproducente porque la Inmigración existe y va a continuar y aumentar, sobre todo porque España la necesita por motivos muy diversos: demográfico, económico, etc. y como un factor que puede regenerar nuestro tejido social tan dañado por el individualismo posesivo.

El verdadero **problema NO es la Inmigración**, sino la **sociedad que tenemos** que no aborda la lucha contra la exclusión y el trabajo clandestino que debe ir encaminada a combatir a los empresarios clandestinos; mientras éstos existan, la Inmigración clandestina permanecerá, y hoy por hoy parece tiene asegurada una larga «esperanza de vida». Hay regiones enteras que funcionan y crecen merced a ese trabajo y no es fácil solucionarlo en la actual dinámica del sistema, porque combatirlo supone ir contra la orientación política y económica que tiene el gobierno (NAIR, S. 2001) que fustiga la inmigración clandestina ocultando el papel de los empresarios clandestinos.

### *El «efecto llamada»*

En el caso de España, quien habla de la Ley como «efecto llamada», demuestra lo que piensa y siente respecto al fenómeno ya que *«la palabra refleja la mentalidad»* pero no sólo eso, crea la realidad, distorsionándola con connotaciones muy particulares y negativas. Nunca una Ley tuvo tanta publicidad. Hasta ahora no se ha demostrado una relación entre mayor control y mayor integración (ZAMORA, J.A. 2001), como tampoco el que el aumento sea efecto inevitable de la Ley 4/2000 (LUCAS de, J. 2000).

El «efecto llamada» no procede de la Ley, sino de la **existencia de una potente economía clandestina** o sumergida que aumenta la plusvalía a base de la continua demanda y explotación de la mano de obra barata y sin derechos.

«Efecto llamada» es la opulencia insultante de un **Sistema injusto** que desarrolla a una parte mínima de la población y deja a la mayoría fuera del concierto mundial. Efecto llamada es, el **NOM** instaurado tras la guerra fría y que ha supuesto el más rotundo fracaso para el desarrollo mundial cuyo objetivo era lograrlo en la década de los ochenta.

En consecuencia más que «efecto llamada», tendríamos que hablar de **«efecto expulsión»**, la emigración de los pueblos del Sur es efecto directo de la **exclusión-expulsión ante la imposibilidad de una vida digna** donde ven frustradas todas sus expectativas. Los habitantes del Sur emigran ahora impulsados más, por **recobrar la dignidad que les ha sido arrebatada**, que por supervivencia; la lucha por la supervivencia la tienen en sus países. Efecto expulsión-llamada es la **corrupción de los países de origen y llegada** en los que se articulan los instrumentos — mafias — para traficar y especular con los seres humanos.

Históricamente y aún ahora, el efecto llamada viene potenciado por las personas inmigrantes que habiendo triunfado o no, acogen a los que vienen para compartir su destino.

### *Los nuevos procesos de segmentación étnica del Mercado de Trabajo*

La presencia de mano de obra barata es una constante en el éxito de la agricultura murciana y de otros lugares. Si anteaer fueron andaluces, manchegos, después fueron mujeres, ahora son finalmente inmigrantes primero magrebies luego ecuatorianos, polacos, ucranianos, etc. Cuando estos primeros trabajadores magrebíes, —de los primeros años noventa—, habían obtenido ciertas conquistas laborales, **las estrategias empresariales optaron por trabajadores ecuatorianos y procedentes de los Países del Este para segmentar más el MT y perpetuar la precariedad laboral**: la presencia de una bolsa de tra-

bajadores inmigrantes indocumentados garantizaba una mano de obra extremadamente disciplinada y muy barata. En Murcia se ha llegado a aplicar una auténtica «clasificación sustancialista» en función de «cualidades» laborales diferenciadas étnicamente. La **atribución de actitudes laborales a individuos en función de su etnia o nacionalidad es racismo puro y duro**, y en Murcia estas intenciones se han expresado en medios de comunicación en más de una ocasión.

En cualquier caso, este tipo de prácticas o discursos ha respondido siempre a la necesidad de perpetuar una bolsa de trabajo barato y vulnerable y ha puesto en evidencia, al igual de lo ocurrido en El Ejido, **la existencia de un específico régimen de explotación, marginación y segregación de la población inmigrante** en los enclaves de la agricultura intensiva mediterránea —convirtiéndolos en los esclavos del siglo XXI—. Asimismo manifiesta dramáticamente la **concentración de violencia simbólica** que late en este régimen de marginalidad. Las sucesivas leyes de extranjería —hay que decirlo, porque se está dando— han contribuido a mantener esta situación al modelar un trabajador sumiso, vulnerable, **dependiente del laberinto de papeles de la burocracia**, con derechos de ciudadanía de excepción, cuando no directamente excluidos de los mínimos derechos en caso de estar «indocumentado». Estas situaciones han trascendido al discurso empresarial con ecos en instancias políticas y adquiere importante cobertura en la población.

### *Los Menores inmigrantes*

El menor sólo y sólo en compañía es un tema preocupante por su ocultamiento; ¿existe una capacidad especial de los menores para pasar desapercibidos o existe una incapacidad-dejación de la Administración para asumir su protección?, porque haberlos, «haylos».

En el tema de la formación profesional no reglada y la posterior inserción laboral de los jóvenes se da la imposibilidad práctica de incorporación a los puestos de trabajo por retardo de la Administración estatal en la tramitación de PT. En el curso 1999-2000 fueron más de 100 jóvenes los que fueron enviados a la calle tras la formación, siendo a su vez excluidos de las listas del paro oficial. No existen, y este curso se va por el mismo camino. situación que se da fundamentalmente por el incumplimiento de la «*Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor*» que explícitamente consagra el «...el principio de agilidad e inmediatez en todos los procedimientos tanto administrativos como judiciales que afecten a menores para evitar perjuicios innecesarios que puedan derivar de la rigidez de aquellos» (Exposición de Motivos, 2) a la vez que plantea «...la obligación de prestar la atención inmediata que precise cualquier menor por parte de las autoridades y servicios públicos en todos los trámites en los que se vean implicados menores...» (artículo 14) incluidos los extranjeros.

**La solución no pasa por evitar a los inmigrantes en este tipo de Programas de Garantía Social** o de Escuelas Taller (DG de Trabajo) —que es lo que ocurre—; la solución a esta salida de «*desprotección administrativa*» ya pública, **está en reclamar la prontitud en la aplicación de los derechos**. Es urgente una mayor y más eficaz coordinación entre las distintas Administraciones, ya que medidas interesantes tomadas por una Administración, resultan ineficaces por no colaboración de otra Administración.

### *La mujer inmigrante*

Tema escasamente estudiado todavía, pero que tal como se está dando la entrada de mujeres de forma muy intensa a través de las mafias de prostitución, se manifiesta con caracteres graves y dramáticos. Vienen engañadas y cuando llegan aquí tienen que soportar un auténtico secuestro hasta pagar la deuda contraída en su viaje. Realidad que nos interroga fuertemente.

La Inmigración **introduce** —si no se afronta bien— **una compleja amalgama** de derechos, diferencias, identidades, comportamientos, exclusiones y violencias que entran en acción y pueden colisionar tan pronto la Inmigración adquiere visibilidad y es captada como amenaza al confortable y defendido «castillo del Bienestar» de unos pocos. No dejan de producirse hechos por parte de alborotadores que actúan impunemente, sembrando inseguridad y sospecha sobre el colectivo..

### **3. Sugerencias-respuestas desde «otra mirada»**

A la vista de la **dudosa eficacia de las medidas de control para frenar la entrada de indocumentados**, se debería optar por \* **flexibilizar la Ley**, \* **fortalecer las políticas de desarrollo y codesarrollo**, \* **mejorar los mecanismos de persuasión social**, \* **dedicar más recursos para evitar que la Inmigración degrade el nivel de vida**: nivel económico, seguridad, servicios públicos, etc. Teniendo en cuenta que *la ética de la solidaridad se vacía cuando no se tiene en cuenta la realidad concreta que viven los ciudadanos»* (COSTAS, A. 2001).

### **Se trata de crear un espacio de encuentro**

Es la Sociedad toda la que debe entrar en un **debate** sobre este «acontecimiento», **en sí mismo**, sobre **su gestión** y las **consecuencias o impactos de una realidad que está ahí**, entre nosotros y se trata de invisibilizar «mirando a otra parte», manteniendo irregulares por múltiples vías —y digo «acontecimiento» por el aldabonazo que supone para nuestra sociedad, y no «fenómeno» como algo que emerge en un momento derivados de la Ley (entrada clandestina, estancia sin permiso, vuelta a la irregularidad por demora en las renovaciones).

**Proyectar Otra mirada**, articular una nueva forma de mirar, escuchar y organizar; **des-codificar el lenguaje** y la realidad que se nos da leída e interpretada; **profundizar** en el **análisis de la estructura social** que nos oprime y aliena explicitando sus contradicciones, sus rasgos, sus debilidades y actuar en consecuencia. **Mostrar lo «inédito como viable»**, crear **«zonas liberadas»**, **«espacios verdes»** donde nos sintamos «unos» en la diferencia.

**Introducir en el discurso político y social verdades y desterrar estereotipos**, sobre la inmigración, convencidas de que ésta, la Inmigración afecta profundamente a la evolución de la comunidad receptora: a su estructura antropológica y enriquecimiento de su identidad.

Si hay un «efecto llamada», deberá ser correspondido con **«resultado acogida»** y más que hablar de «efecto llamada» habría que hablar de **«defecto acogida»** y **«efecto exclusión»** y tratar de **dar respuesta inclusiva**.

Si la **respuesta** a la Inmigración es la **integración** —no asimilación—, en distinto grado y en la medida que lo desee el inmigrante, tendrá que ser precedida, prevenida por una política adecuada que otorgue posibilidades y suprima obstáculos y los haga actores de su propia integración;

- si se produce el acontecimiento inmigración originado por los flujos migratorios, **habrá que regular éstos en origen y destino** para que se realicen con dignidad. El déficit democrático y de todo tipo de los países de origen deberán **ser subsanados** en parte **por los países de llegada**;

\* **Situarse y Moverse en las coordenadas del Derecho y del Deber**

La Inmigración nos obliga a **repensar** algo que es clave en democracia, el **concepto de ciudadanía** y esto no sólo hacia dentro, sino también en el entorno supranacional. Quizá no sea demasiado utópico, aunque sí difícil, pensar y soñar que un esfuerzo por establecer unas políticas de inmigración comunes para toda la Unión Europea, pueda conducirnos a asentar y fortalecer una más profunda ciudadanía europea y que la Europa Social sea una realidad.

Sin un marco adecuado, la realidad se torna invisible. Para quien no ve más allá, hay que enmarcar dicha realidad para que pueda ser vista con nueva perspectiva; si hay un derecho a circular libremente, deberá **articularse el derecho de asentamiento** y el **deber de integrar**, posibilitando el asentamiento.

**Defender derechos y promover deberes** y recurrir al «egoísmo inteligente» cuando las razones de humanidad no lleguen al corazón, pero sí al bolsillo. Valorar las aportaciones de los inmigrantes mostrando con números la utilidad económica y la movilidad social que promueven así como su contribución al crecimiento económico y desarrollo, cuando no son suficientes las apelaciones a la dignidad humana, justicia y equidad y otros valores humanos para superar los prejuicios. Almería, El Ejido, Murcia, Torre Pacheco, Mazarrón, Águilas, etc. son un claro exponente y testigos de lo dicho. Claro que esta valoración desenmascara situaciones inconfesables.

**Configurar una política inmigratoria** que contemple el largo, medio y corto plazo:

Retomar y fortalecer la interlocución con las Organizaciones Sociales y Asociaciones de Solidaridad con la Inmigración que durante los 365 días del año, están a pie de obra, con los inmigrantes que constituyen la materialización de la Inmigración como cuestión humana y social, no laboral exclusiva ni principalmente, para la definición de las políticas de inmigración y medidas para su integración. ¿Es que se puede apelar a la emergencia tras 10 años de inmigración con situaciones alegales mantenidas y sin resolver? ¿No será más acertado reconocer como situación permanente la inhumanidad en que viven?

Una política migratoria con los países emisores de mano de obra **que ordene los flujos** así como los **stocks**, su **volumen distribución** y estancia; **integre a los que ya están aquí**. Y algo fundamental, **vincular a la ciudadanía** en la atención y gestión de la Inmigración, informar y formar sobre la verdad de la Inmigración. **Ninguna política migratoria puede tener éxito si los pueblos se oponen a ella a sabiendas que todas las**

**identidades se van a transformar.** Y habrá que superar el resurgimiento del racismo, la xenofobia y la exclusión étnica, **educando a los pueblos** en lugar de condenar a los inmigrantes a las leyes del mercado (NAIR, S. 2000). Una política que promueva la Integración e implique reciprocidad —cointegración— y no derive en subculturas aisladas, porque si no se respetan compartidos, los valores culturales, surgen conflictos.

Disponer de una Política de Inmigración es asegurar la entrada legal de un determinado contingente anual de inmigrantes y esto implica: definir ese contingente con amplitud, eliminar restricciones, flexibilizar la exigencia de oferta de empleo, promover el retorno voluntario orientando el codesarrollo, etc. y disponer de mecanismos pactados en los países de origen.

### **Informar, sensibilizar y formar a la población**

Es urgente la educación-formación de la ciudadanía en este tema. Es una **cuestión cultural** sin olvidar el carácter económicosocial; el **éxito dependerá** de que **se cree un marco de referencia sobre la Inmigración y un clima** que **sintonice**, no sólo con los inmigrantes, sino también con la sociedad de acogida, hasta entender que el verdadero significado de la Inmigración es la **propia condición humana con igualdad de derechos y deberes** y más en una época en que esta igualdad va siendo interiorizada por la ciudadanía, y que **los actores públicos logren traducir en garantías democráticas las demandas de la acción colectiva** creando sinergias para una **política de resistencia** que fortalezca y radicalice la democracia.

Crear y difundir la convicción de que **todos los seres humanos somos iguales en dignidad**, y diferentes en casi todo. Diferencias que lejos de ser accidentales, constituyen la especificidad del otro que hay que acoger y respetar en la unidad del género humano.

Reconocimiento de que todas las personas somos y practicamos en mayor o menor medida la intolerancia, discriminación, exclusión, xenofobia y apobofobia, y a partir de ahí, distinguir y superar sentimientos, actitudes, actuaciones, pensamientos, etc. que sean expresión de estos vicios.

Admitir y asimilar que **las migraciones son inevitables**, —y mucho más, mientras no se den soluciones estructurales a las situaciones de exclusión de pueblos, países y continentes—; **van a continuar a ritmo creciente** y como tales han de entrar a formar parte de nuestra historia y hemos de acostumbrarnos a convivir con ellos. Asumir coordinadamente a nivel regional europeo y mundial los «excedentes de población» que genera un sistema radicalmente injusto que se enriquece a base de empobrecer, profundiza la brecha Norte-Sur y condena al 85% de la población mundial a la muerte lenta pero segura y anticipada.

Junto a la **igualdad fundante y radical**, la **diferencia y diversidad** es otra evidencia ineludible que hay que gestionar conjuntamente y en reciprocidad, poniendo los medios para **superar la asimetría existente** y tratar de ir nivelando ambas culturas.

**Reconocer la complejidad del tema** y mantener una postura y criterios flexibles en su gestión, adaptándose al ritmo y características del momento, alejadas tanto de la demagogia como del cinismo, así como de simplificaciones baratas.

Insisto, la gente, la sociedad organizada y el Gobierno, debemos entender que para la **Inmigración NO hay solución** (considerada como punto final) porque **es permanente**.

Los extranjeros de hoy serán los españoles del mañana. Pero **SÍ** debe **tener soluciones=respuestas** inmediatas tendentes a la estabilidad.

La **primera solución=respuesta es intelectual y cultural**: entender y aceptar el hecho de que los flujos migratorios son normales y la movilidad cada vez más intensa; distinguir, diferenciar y discernir *flujo* y *stock*: la movilidad se intensifica, pasan muchos, quedan menos. Diferenciar extranjero e inmigrante; valorar la desigual distribución de los inmigrantes para la debida asignación de recursos.

**Hay que proponer medidas específicas para regularizar a los inmigrantes y sacarlos del «no ser»**

**La historia de la Humanidad es una historia de mezclas**, y los recursos de a Tierra patrimonio de todos, hay que partir de ahí para encontrar las **raíces profundas de la gestión** y poner las condiciones para que todo el mundo se desarrolle y pueda vivir con dignidad.

#### 4. Retos

##### *A nueva realidad, nueva legalidad*

Vivenciamos el fenómeno migratorio de los últimos años como **«acontecimiento»** algo que ha abierto las puertas a un nuevo **proceso de mestizaje** en Europa. Es cada vez más común encontrar personas de otras culturas y procedencias lejanas conviviendo en un mismo barrio.

Es la realidad, la nuestra, la que nos reta a afrontarla según va fluyendo. **Ante la realidad de la Inmigración, nueva para nosotros, es necesaria una nueva legalidad**, no basta una nueva Ley. **El movimiento migratorio** tal como se está dando es **una realidad sin una legalidad** que se corresponda y que le posibilitaría actuar de puente entre la Aldea local y la Aldea global. Sin ella, la situación continuará desbordándonos y puede desembocar en conflictos diversos de los que nadie se sentirá responsable, porque todos somos responsables en distinto grado. Si los impactos afectan a la estructura social, la gestión del fenómeno debe hacerse desde la sociedad misma.

En un mundo de comunicaciones instantáneas y de flujos instantáneos de las fuerzas de mercado, necesariamente habrá también y continuamente **migraciones instantáneas que escaparán a todo ordenamiento**. Los países de origen reciben diaria e instantáneamente todas las tentaciones, pero ninguna de las satisfacciones que prometen, condenando a sus ciudadanos a ver, sin poder tocar, a desear sin poder satisfacer. Los espejismos se desvanecen, **sólo el desarrollo creciente del Sur puede detener el flujo migratorio**. En caso contrario, el Tercer Mundo se instalará, ya lo está haciendo, en el corazón del primero; luego, habrá que articular el derecho de instalación como correlativo al de libre circulación.

##### *La Integración social como previa a la intercultural*

El futuro será mestizo o no será y ello plantea necesariamente el tema de la integración, no asimilación. Esta realidad precisa nuevas formas de tolerancia y comunicación.

En la sociedad moderna ya no es posible ni deseable una homogeneidad global; es necesario junto al **reconocimiento y defensa de la universalidad**, un **reconocimiento de las diferencias de la identidad cultural de cada grupo**. Es un difícil trabajo al que debe remitirse la ética contemporánea **necesitada de un concepto más radical del «Otro»** que pasa por legislaciones que legitimen de partida una situación de facto y la amparen, posibilitando dinámicas abiertas y de integración.

### *Construcción de una Sociedad intercultural*

La **articulación de esta convivencia** es uno de los retos más importantes que tenemos las sociedades de hoy que preparamos el mañana. El desafío es **transitar de unas sociedades constituidas por grupos culturales diferentes que pretenden mantener sus identidades incólumes**, a otras donde **estos grupos alcancen un reconocimiento de sus «diferencias» en un marco común de convivencia**, resultado de pensar en común y actuar conjuntamente. Y este tránsito a la convivencia intercultural no se hará sin fricciones y sin mucho dolor y muerte. La experiencia histórica nos recuerda que la convivencia entre diversas identidades colectivas, oculta, normalmente la dominación de unas sobre otras. **Lo que debe determinar la identidad democrática moderna**, más allá de la raza, lengua, religión, cultura, es ante todo **el acceso a la ciudadanía** que significa disponer de los mismos derechos y deberes y en este contexto la **diversidad deber ser mantenida y respetar la singularidad de cada cual**.

**La inmigración africana y musulmana nos va exigir un amplio debate y diálogo cultural entre Islam y Occidente para superar recelos y condenas mutuas.**

## II. CONCLUSIONES

Es **urgente** una reflexión que derive en **políticas capaces de decidir sobre un cambio de prioridades culturales** y esto sólo será posible si contamos con una visión global y voluntad política para **articular principios y prácticas más universales** y amplias, tarea que no resulta fácil en las democracias occidentales cuyos intereses y prioridades están dirigidos a los problemas internos: crecimiento económico, desempleo, mantenimiento del nivel de vida, etc. No es fácil decidir si es tarea crítica o del corazón, hacer frente a esta situación cuando las mediaciones clásicas, la política incluida, deciden prioridades y objetivos mucho más egoístas e interesados.

En tiempos de crisis, y este momento lo es, hay que recuperar la pasión, el profetismo, la utopía, y no dejarnos vencer por la inmediatez y tampoco por el fatalismo; un profeta de nuestro tiempo ha escrito:

«Es tarde, pero **es nuestra hora**;

Es tarde, pero es **todo el tiempo que tenemos a mano para hacer el futuro**.

Es tarde, pero **somos nosotras, esa hora tardía**;

Es tarde, pero es **madrugada si insistimos un poco**» (Pere Casaldàliga)

**BIBLIOGRAFÍA**

- COMISIÓN (2000): «COMUNICACIÓN de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una política comunitaria de migración (COM (2000) 757 final, págs. 5, 20).  
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, 1978.
- COSTAS, A. (2001): «Derecho a emigrar, ¿obligación de acoger? El País, 25-I-2001.
- DELGADO, M. (2000): «La producción legal de ilegales». El País, 16-X-2000.
- FISAS, V. «El desconcierto migratorio». El País, 1-II-2001.
- Ley Orgánica 8/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su integración social».
- LUCAS de, J. (2000): «Efectos sin causa: sobre el “efecto llamada”». El País, 10-VI-2000.
- NAIR, S. (2000): «Inmigrar para vivir mejor». El País 27-I-2000.
- NAIR, S. (2000): «Justicia y verdad para la Inmigración». El País, 28-X-2000.
- SARAMAGO, J. (2000): Carta abierta a la Solidaridad.
- VICENTE, T. y otros (2000): *Viaje por un sueño*. Bilbao.

Murcia, noviembre del 2001

